



DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO: INTEGRACIÓN DE COMITES VECINALES.

La Dirección de Organización Comunitaria Dependiente de la Dirección General de Desarrollo Social, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

Sus datos personales serán utilizados con la finalidad de llevar un control interno de atención, elaborar informes, realizar estadísticas que requiera las dependencias y áreas de este H. Ayuntamiento de Benito Juárez.

De manera adicional, los datos proporcionados se utilizarán para informar actividades de La Secretaría Municipal de Desarrollo Social y Económico, en caso contrario favor de especificar la negativa al tratamiento que se le dé a sus datos personales:

- NO DESEO QUE MIS DATOS PERSONALES SEAN TRATADOS, PARA RECIBIR INFORMACIÓN SOBRE ACCIONES DISTINTAS A LAS QUE FUERON RECIBIDAS.**

Se informa que la Dirección de Organización comunitaria realiza transferencia de los datos generales de la cantidad de comités instalados a la Secretaría Técnica Municipal de este H. Ayuntamiento de Benito Juárez, con fines estadísticos y de reporte y a la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de este H. Ayuntamiento de Benito Juárez (UVTAIP) para cumplir en materia de transparencia según lo establecido en el artículo 91 fracción XV B de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo

Para mayor detalle consulte, nuestro **Aviso de Privacidad Integral** en la siguiente liga:

<http://cancun.gob.mx/transparencia/privacidad/>. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral o de manera presencial en la carpeta de avisos de privacidad de esta Dirección de Organización Comunitaria.

